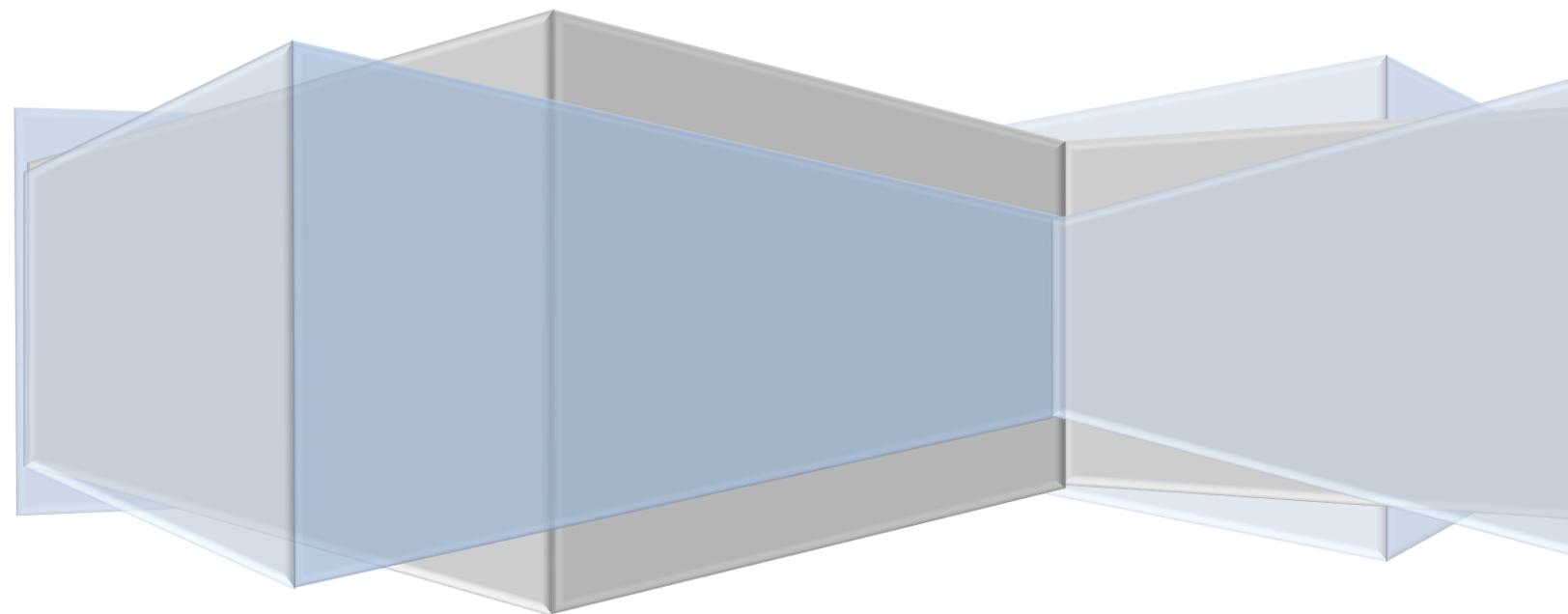


Manual de Políticas Corporativas



Aspectos Generales

2023



GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 1 de 7

1.	Aspectos Generales	2
1.1	Código de Ética Y Buen Gobierno.....	2
1.1.2	Objetivo del manual.....	2
1.1.3	Alcance del manual	3
1.1.4	Responsables	3
1.1.4.1.	Responsable de aprobar cambios en el manual de políticas Corporativas	3
1.1.4.2.	Responsable de la adopción, divulgación y actualización del manual de políticas Corporativas.....	3
a)	Divulgación	3
b)	Actualización	4
1.2.	Vigencia.....	5
1.3.	Principios Éticos y Valores Institucionales que Rigen las Conductas	5
1.3.1.	Principios éticos.....	5
1.3.2	Valores institucionales.	6
1.4.	Cuadro control de modificaciones	7

GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 2 de 7

1. Aspectos Generales

1.1. MANUAL DE POLITICAS CORPORATIVOS DEL CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO

1.1.1 Definición

MANUAL DE POLITICAS CORPORATIVOS DEL CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO, es un compendio de reglas que define los estándares de comportamiento esperados por la empresa y guían la forma en que el Grupo Empresarial y todos sus integrantes deben actuar, bajo los principios éticos de integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.

Contar con este instrumento se constituye en un propósito empresarial, que se asume responsablemente; la sumatoria de las conductas éticas individuales contribuye a la construcción de la buena reputación, con una cultura basada en principios superiores de comportamiento.

El manual de las políticas corporativas que componen este instrumento son el conjunto de decisiones y lineamientos, mediante los cuales se establecen los marcos de actuación que deben orientar la gestión de las empresas y unidades de negocio que conforman el Grupo Empresarial. Contienen los lineamientos que guían la gestión de cada una de las empresas y se describen los criterios de ética, integridad, transparencia y eficiencia, para asegurar que sus órganos de gobierno actúen en cumplimiento de los objetivos estratégicos del grupo.

1.1.2 Objetivo del Manual

Las políticas de trabajo interno permiten asegurar el comportamiento ético en todos los procesos que se llevan a cabo. Se aplica a los miembros de la asamblea general de accionistas o juntas de socios, a los gerentes y/o representantes legales, directores, colaboradores y a toda persona que actúe en nombre del Grupo Empresarial y de las empresas que lo integran.

El manual de políticas corporativas, debe cumplir los siguientes propósitos:

- Establecer las políticas para saber la dirección a tomar en caso de que exista cualquier tipo de conflicto con alguno de los agentes que rodean las empresas, por lo que permitirá ser justos si se aplica siempre una decisión bajo los mismos métodos, dando un manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado; con respeto hacia sus grupos de interés

GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 3 de 7

- Las políticas empresariales Facilitar la elaboración de manuales y guías de procedimiento siguiendo las directrices de los accionistas que tengan alcance a todas las empresas del Grupo Empresarial.

1.1.3 Alcance del Manual Alcance del Manual de Políticas Corporativas y código de Ética

El manual de políticas corporativas del Grupo Empresarial es de uso permanente en cada una de las empresas que lo conforman. El presente manual es de obligatorio conocimiento y cumplimiento.

1.1.4 Responsables

Para efectos de la elaboración y aplicación de las políticas que contiene las directrices de los accionistas, se han definido algunos roles y responsabilidades específicos para las empresas:

- **Matrem Holding S.A.S:** Es la matriz, le corresponde establecer los lineamientos y políticas respecto de temas significativos que permitan el direccionamiento cohesionado de sus empresas y la unidad de propósito y dirección del grupo. Adicionalmente es el quien consolida contablemente y se encarga de la definición de políticas unificadas en este tema.
- **Asir Inversiones S.A.S:** Actúa como veedor entre la Matriz y las empresas vinculadas, para el despliegue de la estrategia de negocios de cada una de ellas, propenderá por entender las dinámicas sectoriales y geográficas, la dinámica social y del negocio donde operan, está a cargo de dirigir la línea estratégica competitiva. Es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas.
- **Los gerentes y/o representantes legales de las Unidades de Negocio:** son los responsables de la administración y gestión de las líneas de negocios que desarrolla cada empresa, orientada al crecimiento de las compañías, con base en los lineamientos corporativos establecidos por los accionistas.
- **Responsable de aprobar cambios en el manual de políticas Corporativas:** Los accionistas serán responsables de aprobar los cambios en el Manual de Políticas Corporativas, previa revisión con los comités de Junta Directiva, en caso que la sociedad prevea la existencia del órgano.

1.1.4.1. Responsable de la adopción, divulgación y actualización del manual de políticas Corporativas:

El manual de políticas Corporativas, representan las medidas de conducta que deben adoptar cada una de las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial, armonizadas

GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 4 de 7

con su estructura societaria y estructura organizacional, son de obligatorio cumplimiento en todas sus fases así: adopción, socialización y despliegue, implementación y seguimiento de conformidad con los estatutos de cada empresa y el acuerdo de accionistas.

En cada una de las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial y cada uno de sus colaboradores, asumirán el compromiso de la implementación del Manual de Políticas Corporativas.

a) Divulgación

El Manual de Políticas Corporativas se divulgará a todas las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial, en todos los niveles del gobierno corporativo y a sus grupos de interés, que incluyan los mecanismos de:

- **Socialización a Accionistas, Junta directiva y Alta gerencia:** Presentación en el orden del día de la agenda de trabajo de las asambleas de accionistas, Junta directiva, en caso que la sociedad prevea la existencia del órgano, comités de trabajo y estarán a cargo de los Gerentes y o representantes legales.
- **Socialización a Colaboradores:** incorporando el presente documento en el Plan anual de capacitación en el eje temático, inducción de personal, elaborando el material educativo de apoyo y publicándolo en la intranet.
- **Socialización a organismos de inspección, vigilancia y control:** Publicación de las políticas en documento resumido en página web de las empresas del grupo e incorporación de los lineamientos y resultados en el informe de gestión remitido a cada organización territorial en el marco de las responsabilidades.
- **Socialización al público en general** Publicación en página web de las empresas del grupo.
- **Evaluación y control de las diferentes actividades incluidas cada año en el Plan de Actividades,** para garantizar: la socialización y divulgación del Manual de Políticas Corporativas, la medición del clima ético a través de estrategias institucionales particulares para cada año, que permitan establecer la correcta aplicación de los principios, políticas y prácticas éticas corporativas, así como, las de gobernabilidad de la organización.

b) Actualización

El manual de Políticas Corporativas solo podrá ser actualizado o reformadas por solicitud y decisión expresa de los accionistas de las empresas que conforman el Grupo Matrem, por

GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 5 de 7

razones corporativas, comerciales. normativas o cualquier otra que impacte su cumplimiento.

El Manual de Políticas Corporativas modifica y sustituye cualquier disposición interna que le sea contraria.

1.2 Vigencia

Este Manual entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Asamblea general de accionistas, se realizará revisión y actualización de su contenido cada 2 años o cada vez que se requiera por cambios normativos o del ecosistema del gobierno corporativo.

1.3 Principios Éticos y Valores Institucionales que Rigen las Conductas Corporativas

1.3.1. Principios éticos

- **Compromiso:** Las empresas del Grupo Matrem actúan con responsabilidad y profesionalismo, brindando un servicio de excelencia a los clientes internos y externos y a la ciudadanía. Asimismo, la labor realizada por los funcionarios se desarrolla en un ambiente laboral con adecuadas condiciones, resguardando sus derechos y entregándoles oportunidades de desarrollo.
- **Integridad:** Las empresas del grupo Matrem, propenden por la integridad en el comportamiento se haga visibles a todos los integrantes como personas rectas, leales, justas, objetivas, honestas y transparentes ante la empresa y la sociedad. Actuando en forma coherente con las características referidas, la normativa interna y externa aplicable.
- **Transparencia:** todos los procesos que desarrollen las empresas del GM estarán abiertos al escrutinio de las instancias competentes, entidades de vigilancia y en general, de los interesados que estén autorizados para el uso de la información financiera o de índole operativo.
- **Lealtad:** Hacia accionistas, compañeros, socios comerciales, competidores e instituciones se manifiesta en una conducta correcta que, además, respeta los principios de competencia leal.
- **Tolerancia cero contra la corrupción:** Se reconoce que el fenómeno de la corrupción, en cualquiera de sus formas, puede causar efectos graves y negativos a nivel social, reputacional, económico y civil, pudiendo perjudicar a las empresas y personas que trabajan en ellas.

GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 6 de 7

En las relaciones comerciales tiene relevancia:

- La adopción de medidas de prevención de la corrupción y de integridad de la organización,
 - El respeto a los compromisos contractuales;
 - La imposición de la veracidad y la transparencia a la información facilitada a socios comerciales y a la sociedad civil en general.
- **Conflicto de intereses:** Cuando se presenten potenciales conflictos de intereses por la asignación de oportunidades de negocio en diferentes empresas, la asamblea general de accionistas de la matriz o en quien esta delegue, es la instancia encargada de resolver estas situaciones, teniendo en cuenta que las oportunidades de negocios deben asignarse, atendiendo a la estrategia del Grupo Matrem y donde su consecución resulte más eficiente para la obtención de beneficios de todo el Grupo.
- **Justicia:** Las empresas del Grupo Matrem tienen la voluntad constante de dar a cada uno de sus clientes internos y externos, lo que le corresponde. Actuando siempre con rectitud que gobierna la conducta y hace acatar debidamente todos los derechos de los demás.
- **Confidencialidad:** Las relaciones y decisiones que se desarrollan por los diferentes integrantes de la alta gerencia se basan en la confianza mutua, cuyo fundamento está basado en una estricta reserva profesional.
- **Cultura de la legalidad:** La cultura de la legalidad y la competitividad de las empresas se refuerzan con relaciones comerciales basadas en conductas orientadas a la integridad, con un clima laboral que respeta los principios éticos aplicados, se refuerza en los empleados el reconocimiento y la adhesión a los valores de la empresa.

1.3.2 Valores institucionales.

El compromiso de las acciones de sentido de pertenencia y responsabilidad a través de los Valores que forman parte integral del Grupo Matrem, constituyendo el marco de las relaciones institucionales, sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor.

- **Actitud de servicio y colaboración:** Las empresas del Grupo Matrem propenden porque todos sus administradores y colaboradores siempre están dispuestos a servir y a desarrollar los mejores equipos de trabajo y genera esfuerzos coordinados a través del pensamiento sistémico para beneficio de nuestra organización.

GRUPO MATREM	Manual de políticas Corporativas	2023
		Versión : 01
		Página : 7 de 7

- **Respeto:** Las empresas del Grupo Matrem propenden porque todos sus administradores y colaboradores respeten los derechos humanos fundamentales y sociales, se reconoce al otro sin distinción de sexo, orientación, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, situación de discapacidad, condición económica, fisionomía, características genéticas, nivel educativo; se promueve el desarrollo profesional de los colaboradores, la capacitación y los recursos necesarios para propiciar su seguridad y éxito en el trabajo.
- **Honestidad:** El Grupo Matrem velará porque su comportamiento y el de todos sus miembros sea íntegro, transparente y respetuoso de las leyes que rigen la sociedad
- **Equidad:** Entendida como el trato justo y equilibrado en las relaciones laborales, comerciales y/o cívicas.
- **Responsabilidad:** La intención inequívoca de cumplir con los compromisos, velando por los bienes, tanto de la sociedad, como de sus grupos de interés. Responder de acuerdo con las circunstancias, deberes y compromisos adquiridos, asumiendo las consecuencias de los actos que resulten de las decisiones tomadas.
- **Solidaridad:** Adherirse a las causas y circunstancias de los demás, ofreciendo apoyo y colaboración a favor de un fin común
- **Enfoque al cliente:** El Grupo Matrem y sus empresas tienen como enfoque la mejora de la propuesta de valor y experiencia de los clientes internos y externos.
- **Compromiso a la excelencia:** El Grupo Matrem y sus empresas se fundamentan en sus relaciones en el Enfoque de mejora continua para alcanzar la excelencia y generar valor.
- **Innovación:** Cuestionamiento constantemente el statu quo para transformar positivamente nuestro modelo de negocio.

1.4 Cuadro control de modificaciones

<u>Versión</u>	<u>Aprobó:</u>	<u>Revisó:</u>	<u>Fecha:</u>